



**AVISO INFORMATIVO
LICITACION PÚBLICA
N° 6L-030-2018**

OBJETO: “REHABILITACIÓN DE CAÑOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA”

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.895.718.618,00).

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto del contrato a realizar será de **CINCO (05) MESES** a partir de la firma del acta de inicio.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el Numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a LICITACIÓN PÚBLICA.

FECHA DE INICIO PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA: A partir de la publicación de Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo.

FECHA DE CIERRE DE LICITACIÓN: El 03 de enero de 2019 - Hora 9:00 a.m.

PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL: En el presente proceso se aplicarán las directrices contempladas en la Ley 816 de 2003 y Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto al Apoyo de la Industria Nacional.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: El presente proceso de selección de acuerdo a su cuantía y a la modalidad de selección no se encuentra cubierto por acuerdo comercial vigente alguno.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP 1, en la Oficina Asesora Jurídica Municipal, ubicada en el CAM piso 2, carrera 24 entre calles 18 y 20.

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

Arauca, 03 de diciembre de 2018.

(Original firmado)
BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO
Alcalde Municipio de Arauca

(Original firmado)
MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.